



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración **Nº 46973 – CD- FE**, de la diputada ARCANDO, por el cual esta Cámara declara de su interés los principios y objetivos de la Declaración sobre la Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas (Declaración de La Palma), elaborada por la Conferencia Internacional de Defensa de la Calidad del Cielo Nocturno; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

de su interés los principios y objetivos de la "DECLARACIÓN DEFENSA DEL CIELO NOCTURNO Y EL DERECHO A LA LUZ DE LAS ESTRELLAS" (Declaración de la Palma), elaborada por la Conferencia Internacional en Defensa de la Calidad del Cielo Nocturno y el Derecho a Observar las Estrellas conjuntamente con representantes de la UNESCO, OMT, IAU, PNUMA-CMS, CE, SCDB, COE, Programa MaB y Convención Ramsar.

**Sala de la Comisión, 22 de junio de 2022.**

**Firmantes: Cattalini – Balagué – Donnet- Orciani**